



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30* de mayo de 1990.-

Visto el presente expediente referente a los trabajos de remodelación integral de la planta baja del edificio sito en Lavalle 1268, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social, adjudicada a las firmas Ing. Aristides Raúl Bonaldi y Nadinco S.A.; y

CONSIDERANDO:

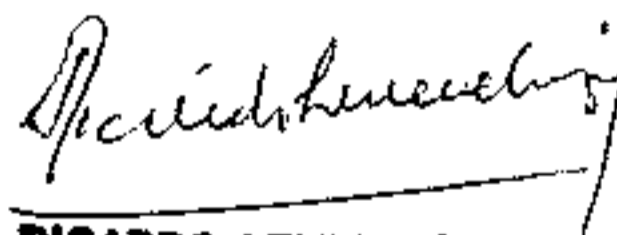
Que en las presentes actuaciones se acompaña para su aprobación el acta de iniciación de los trabajos, suscripta por la firma adjudicataria de la obra y la Prosecretaría de Arquitectura.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Aprobar el acta de iniciación de los trabajos de la obra mencionada, suscripta por el Ing. Aristides Raúl Bonaldi en representación de la contratista y el señor Daniel Vázquez de la Prosecretaría de Arquitectura de esta Corte Suprema.-

2º) Regístrese, hágase saber y devuélvase a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y a la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación ante el Poder Judicial.-

R.351


RICARDO LEVENE (H)